



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 155 DE 2015**  
**(Diciembre 11)**

**Por la cual se establece el Calendario Académico para la Cuarta Cohorte del programa Especialización en Gestión de la Calidad, I y II del 2016**

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad- establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 015 del 20 de Octubre de 2010, crea el programa académico de Especialización en Gestión de la Calidad.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 8539 del 24 de julio de 2012, incorporó el programa de Especialización en Gestión de la Calidad de la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código SNIES No. 101857.

Que el Consejo Académico en su sesión ordinaria N° 024 del 6 de Octubre de 2015, aprobó la Resolución Académica N°125 de 2015, que “establece el Calendario académico para la tercera Cohorte del Programa de Especialización en Gestión de la Calidad, I y II semestre de 2015”

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la cuarta cohorte del programa de la Especialización en Gestión de la Calidad, I y II semestre de 2016.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en sesión extraordinaria y Acta N° 027 del de 23 de Septiembre de 2015, avala lo expuesto.

Que el Consejo Académico en su Sesión Ordinaria N° 039 del 11 de Diciembre de 2016, estudió el Calendario Académico que se inserta en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Establecer el Calendario Académico para la cuarta cohorte del programa de la Especialización en Gestión de la Calidad, I y II semestre de 2016, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 155 DE 2015  
(Diciembre 11)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la Cuarta Cohorte del programa Especialización en Gestión de la Calidad, I y II del 2016

**PRIMER SEMESTRE AÑO 2016**

INSCRIPCIONES	Desde 14 Diciembre de 2015 hasta Enero 19 de 2016
PRUEBA DE ADMISION	Enero 20 de 2016
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	Enero 22 de 2016
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 22 al 28 de enero de 2016
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 22 enero al 29 de enero de 2016
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 01 al 05 de febrero de 2016
INICIO DE CLASES	05 de febrero de 2016
TERMINACIÓN DE CLASES	09 de julio 2016
ENTREGA DE NOTAS	14 de julio de 2016

**SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2016**

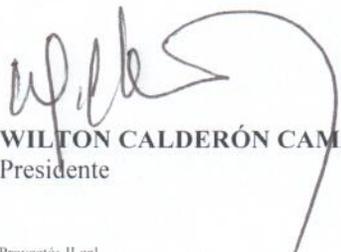
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 21 al 26 de Julio de 2016
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 25 Julio al 29 de Julio de 2016
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 29 julio al 05 de agosto de 2016
INICIO DE CLASES	Agosto 05 de 2016
TERMINACIÓN DE CLASES	Diciembre 16 de 2016
ENTREGA DE NOTAS	Diciembre 16 de 2016

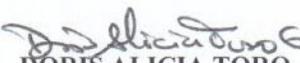
**PARÁGRAFO:** Los estudiantes de la tercera cohorte del programa de la Especialización en Gestión de la Calidad, tienen plazo de presentación de documentación para grado hasta el 29 enero de 2016.

**ARTÍCULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 11 días del mes de Diciembre de 2015

  
**WILTON CALDERÓN CAMACHO**  
Presidente

  
**DORIS ALICIA TORO**  
Secretaría Ad - Hoc

Proyectó: JLeal  
Ajustó: Santiago González Céspedes, Admisiones Registro y Control  
Revisó: WCalderón